



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 21 ENERO 2025 ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:00h del día 21 de enero de 2025, en segunda convocatoria, se celebró la Junta General Extraordinaria del Colegio de Enfermería de la Región de Murcia (COEMUR), en el salón de la sede de Murcia del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos vigentes.

Asistieron a la sesión 12 colegiados/as incluidos los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio. Se excusó la ausencia de la presidenta, Dña. Amelia Corominas, quien por motivos personales no pudo estar presente de forma presencial en esta Junta General Extraordinaria, aunque sí participó de manera telemática. En su lugar, la sesión fue presidida por Dña. Sandra Navarro, vicepresidenta del Colegio.

Composición de la Mesa:

Sr. Lasarte, catedrático emérito de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y miembro de ADADE auditores y consultores. Y Dña. Sandra Navarro, vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia.

Orden del día:

1.- Auditorías del Colegio de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

La vicepresidenta toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes, destacando la importancia de los puntos a tratar en la presente Junta General Extraordinaria.

Informa que tal y como se acordó en la Junta General Ordinaria celebrada en abril del año pasado y, una vez recibidos los informes de auditoría del Colegio de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, la Junta de Gobierno del Colegio ha convocado esta Junta General Extraordinaria para dar traslado a todas las colegiados/as de dicha información.

En cuanto hemos tenido estos informes resueltos, hemos convocado Junta Extraordinaria inmediatamente, sin esperar a la Junta General Ordinaria que celebraremos, como venimos haciendo, a finales del primer trimestre del año, y en la que presentaremos las cuentas de 2024 y la propuesta de presupuestos para 2025 para su aprobación.

El Sr. Eduardo Lasarte presentó, mediante una comparativa detallada con apoyo de una presentación en PowerPoint, las conclusiones de las auditorías realizadas al Colegio de Enfermería para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. Durante su intervención, destacó los siguientes aspectos relevantes:

Metodología y alcance:

Los procedimientos aplicados siguieron las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR 4400) del International Auditing and Assurance Standards Board, garantizando la fiabilidad de los estados financieros de cada ejercicio.

Principales hallazgos en los cuatro años:

Verificación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, con ajustes en cuotas colegiales regularizadas en 2022.

Revisión de bienes inmovilizados y amortizaciones sin detectar irregularidades.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
REGIÓN DE MURCIA



Confirmación de la situación fiscal al corriente y sin inspecciones activas.

Análisis de ingresos durante el inicio de la pandemia, observándose estabilidad en las cuotas colegiales.

Evaluación de gastos extraordinarios relacionados con medidas sanitarias y de protección.

Confirmación de la correcta liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Incremento en los ingresos por nuevas colegiaciones, asociado a la alta demanda de profesionales durante la pandemia.

Supervisión de gastos en formación y programas de apoyo al colegiado, alineados con los objetivos institucionales.

Consolidación de reservas y superávit reflejados en las cuentas anuales.

Regularización de cuotas colegiales pendientes de ejercicios anteriores.

Continuidad en la inversión en formación y proyectos de digitalización.

Confirmación de que el Colegio se mantiene al corriente de sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

Conclusión general:

En todos los ejercicios analizados, no se detectaron irregularidades significativas en los estados financieros del Colegio. Los procedimientos realizados permitieron confirmar la estabilidad y fiabilidad de las cuentas.

El Sr. Lasarte agradeció la colaboración de la Junta de Gobierno y los equipos administrativos del Colegio por facilitar el desarrollo de las auditorías.

2.- Ruegos y Preguntas.

Durante la ronda de ruegos y preguntas, Dña. Esther Baeza, tesorera del Colegio, planteó una inquietud sobre una partida presentada en el informe del auditor. En particular, observó una diferencia significativa en el pago realizado al Consejo General, relacionado con la intervención llevada a cabo en el Colegio. Este pago, que ascendió a 171.138,60 €, fue detallado por el auditor, pero Dña. Esther Baeza solicitó más información sobre la justificación de dicho importe. El Sr. Lasarte aclaró que este pago corresponde a un servicio prestado por el Consejo General, y que la cantidad fue determinada directamente por dicho Consejo.

Una colegiada entre los asistentes manifiesta su asombro al conocer que la empresa auditora tiene su sede en Córdoba y solicita valorar la posibilidad de realizar futuras auditorías con empresas de nuestra región. Los miembros de la Junta de Gobierno presentes le informan que esta decisión fue tomada por la Junta de Edad.

La presidenta D^a Amelia Corominas, de forma telemática toma la palabra y agradece al auditor el trabajo realizado y a todos los/as colegiados/as que han asistido a la Junta.

Sin más asuntos que tratar, la Vicepresidenta da por finalizada la sesión a las 18:30 h, agradeciendo la asistencia y participación de todos los colegiados/as presentes.